

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

105

Fecha: 28 DE JUNIO DE 2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2018 00443	Ejecutivo Singular	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A "TOP - TEC S.A"	JORGE IVAN - MEJIA MORENO	Sentencia única instancia	25/06/2021	1
17001 4003 001 2019 00240	Ejecutivo Singular	MARIA EMILIA - TABORDA HENAO	LINA MARCELA - LOPEZ NARANJO	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	25/06/2021	1
17001 4003 001 2019 00539	Ejecutivo Singular	CRISTIAN ANIBAL - ARBELAEZ TABARES	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tácito	25/06/2021	1
17001 4003 001 2019 00640	Ejecutivo Singular	JULIAN ALBERTO – RAMIREZ SALGADO	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tácito	25/06/2021	1
17001 4003 001 2019 00946	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS- COOPROCAL	AIDER HOMERO - CARDONA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/06/2021	1
17001 4003 001 2020 00249	Liquidación patrimonial persona natural no comerciante	JHON JAIRO – RENDON TOBÓN		Auto agrega memorial, ordena correr traslado del mismo al comisionado y requiere apoderado REINTEGRA S.A.S., previo a reconocer personería	25/06/2021	1
17001 4003 001 2020 00270	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO – LOPEZ ARBELAEZ	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tácito, levanta medidas y deja a disposición remanentes	25/06/2021	1
17001 4003 001 2020 00572	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS - "CONFA"	JHON ALEJANDRO - ARIAS GARCIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/06/2021	1
17001 4003 001 2020 00574	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	VIVIANA ISABEL - MARQUEZ DAVILA	Auto requiere parte ejecutante, so pena de desistimiento tácito	25/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00175	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto ordena notificar en dirección electrónica suministrada por EPS	25/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00209	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	LEONARDO - DÍAZ DÍAZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00252	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	CRISTIAN ALEJANDRO - TORRES RODRÍGUEZ	Auto termina proceso por pago	25/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00389	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	25/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00391	Ejecutivo Singular	VALERIA - SALAZAR REINOSA	N.N.	Auto termina proceso por pago	25/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00399	Ejecutivo Singular	BERTHA ISABEL - AYALA HOYOS	N.N.	Auto resuelve retiro demanda	25/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	25/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00414	Ejecutivo Singular	HERNAN - RAMIREZ RAMIREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	25/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2021 00418	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto inadmite demanda	25/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00422	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES I.S.S COOPTRA.I.S.S	N.N.	Auto rechaza por competencia	25/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

**SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24c1610144d44fdd958dd60d6e85379f6ea167dc37b621ef2296847dbf3f3d51**

Documento generado en 27/06/2021 12:56:42 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>